DISOLVENTE MONÓMERO MUV-3610

Ficha técnica

DESCRIPCIÓN Y PROPIEDADES

DISOLVENTE MONÓMERO MUV-3610 es un disolvente acrílico.
Incorporar al producto base entre un 5-10%, no precisa adición de fotoiniciador complementario (consultar el % a adicionar).

- Un exceso de disolvente puede provocar defectos en el secado.
- Buen estirado de la aplicación.
- Se mantiene una alta cubrición en la aplicación.
- Muy buen aspecto de aplicación.

Sistema de secado: éste dependerá del producto base al que se incorpore.

INFORMACIÓN TÉCNICA

- **Contenido sólidos**: 97 - 99%
- **Densidad**: 0.99 – 1.09 g/cm^3
- **Seguridad**: ver hoja de seguridad
- **Eliminación de residuos**: residuos y envases vacíos deben tratarse de acuerdo a las regulaciones locales. No se debe verter residuos en vertederos, desagües, redes de agua. Los envases vacíos sin goteos son reciclables.

APLICACIÓN

Disolvente válido para utilizar en los siguientes **sistemas de aplicación**:

- Aerografía
- Equipo Airmix
- Aplicable a rodillo en línea de planos
- Roller
- Aplicación a cortina
- Robot pistolas

Disolvente utilizado para diluir productos de naturaleza acrílica y secado UV con alto contenido en sólidos, para aplicación a rodillo, cortina y para pulverización.

Quide S.A. Polígono Industrial. de Itziar, N-1, E-20 , 20820 Deba (Guipúzcoa), ESPAÑA,
Tel.: +34 943 199 144 Fax: +34 943 199 001, E-mail: quide@quideva.com
www.quideva.com

Es un monómero de curado UV.

También es válido su uso para diluir masillas, fondos de aplicación a rodillo y Roller o productos de naturaleza acrílica con secado UV. En el caso UV, cuando no hay tiempo de evaporación o es muy corto. Para barnices y lacas de 100% sólidos en aplicaciones a rodillo, reverse o cortina.

Para evitar posibles problemas de adherencia o manchas en el barnizado de maderas con altos contenidos de grasas, aceites, etc… como son algunas maderas exóticas (merbau, iroko, etc…) y otras como el eucalipto rojo, Cumaru, etc… se recomienda llevar a cabo una prueba previa antes de llevar a cabo la aplicación en toda la superficie.

ALMACENAJE

El producto debe de almacenarse de acuerdo con la legislación vigente.
Las condiciones por defecto son mantener los envases en un espacio seco, fresco y bien ventilado y alejado de toda fuente de ignición y calor.
Los envases deben mantenerse perfectamente cerrados y estancos.

Los datos comprendidos en esta ficha, han sido tomados a 20º C. de temperatura y a 65% de humedad relativa. La información en ella contenida, corresponde a nuestras experiencias y se ofrece únicamente a título orientativo, no haciéndonos responsables del resultado final de la aplicación del producto, pero sí de los datos y constancia de las características físico-químicas que constan en ella. Ante cualquier duda, realice una prueba preliminar.

Para mayor información, diríjase a nuestro distribuidor más cercano o consulte nuestra página www.quideva.com

QUIDE
Quide S.A. Polígono Industrial. de Itziar, N-1, E-20 , 20820 Deba (Guipúzcoa), ESPAÑA,
Tel.: +34 943 199 144 Fax: +34 943 199 001, E-mail: quide@quideva.com
www.quideva.com